

 **Mito:** Todas las inversiones extranjeras en los Estados Unidos están sujetas a un escrutinio indebido, especialmente si la inversión se origina en determinados países o en ciertas regiones.

 **Realidad:** Los Estados Unidos están abiertos a la inversión extranjera y honran el compromiso de dar a todos los inversionistas extranjeros un trato justo, equitativo y no discriminatorio.

Además: En los Estados Unidos no existe ningún organismo preceptivo que examine las inversiones. El Comité de Inversiones Extranjeras en los Estados Unidos (*Committee on Foreign Investment in the United States*, CFIUS) tiene la autoridad para evaluar, mediante un mecanismo de revisión voluntaria, operaciones de inversión extranjera directa seleccionadas, a fin de determinar sus efectos, si los hubiere, sobre la seguridad nacional. Sin embargo, la inmensa mayoría de las inversiones extranjeras directas en los Estados Unidos no ameritan una evaluación por parte del CFIUS. Cuando el CFIUS realiza una evaluación, sólo se solicitan garantías de mitigación de riesgos en el caso de unas cuantas operaciones al año y, siempre que se satisfagan dichas garantías, se concede la autorización para que dichas operaciones continúen.

 **Mito:** Los Estados Unidos aplican severas restricciones al paso de extranjeros por nuestras fronteras. El trámite para obtener el visado que necesitan los inversionistas extranjeros para administrar una inversión en los Estados Unidos es difícil y lento.

 **Realidad:** Los Estados Unidos acogen a los visitantes extranjeros y mantiene el compromiso de garantizar que el proceso para obtener visado no constituya un impedimento para los viajes de negocios, el comercio internacional y el turismo legítimos.

Además: Durante el año fiscal 2007, el Departamento de Estado expidió más de 3,7 millones de visados de turismo y de negocios, cifra que superó la alcanzada el año fiscal anterior. Aun cuando los residentes de algunos países tales como China, India y Brasil pueden considerar que es extremadamente difícil obtener visado para ingresar a los Estados Unidos, la gran mayoría de quienes solicitan visado en esos países lo obtienen. Tan sólo en esos tres países, en 2007 se concedieron más de 1,4 millón de visados de no inmigrante, cifra que representa casi 23% del total de visados de no inmigrante otorgados en 2006 en todo el mundo.

 **Mito:** Los Estados Unidos han dejado de aceptar inversiones extranjeras y se están alejando gradualmente de una política de inversión abierta.

 **Realidad:** En mayo de 2007, el presidente Bush ratificó el compromiso inequívoco y de gran tradición de los Estados Unidos de mantener políticas de inversión abiertas.

Además: El reciente lanzamiento del programa “Invierta en los Estados Unidos” (*Invest in America*) del Departamento de Comercio de los Estados Unidos apoya dicho compromiso, por cuanto su tarea es servir como principal mecanismo del gobierno estadounidense para coordinar la promoción de inversiones extranjeras. Adicionalmente, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos puso en marcha en 2007 el programa “Mantenimiento del crecimiento de la economía estadounidense: comercio, inversión y mercados abiertos” (*Keeping the U.S. Economy Growing: Open Markets, Investment & Trade*), una iniciativa clave para reforzar la política de inversión abierta de los Estados Unidos.

 **Mito:** Los Estados Unidos no ofrecen ningún mecanismo de apoyo a los inversionistas internacionales, lo que dificulta a muchas empresas su establecimiento en el mercado estadounidense.

 **Realidad:** El programa “Invierta en los Estados Unidos” (*Invest in America*) atiende todas las consultas que se le hagan y puede ser el primer punto de contacto del inversionista extranjero para una inversión en los Estados Unidos.

Además: Dada su función mediadora, el programa “Invierta en los Estados Unidos” ofrece asimismo su apoyo a los inversionistas extranjeros actuales y potenciales en relación con las dificultades que enfrentan con la burocracia federal. Por otra parte, muchos gobiernos estatales ofrecen asistencia personalizada a los inversionistas extranjeros con respecto a los detalles de las operaciones de inversión. Este sistema descentralizado permite proporcionar a los inversionistas extranjeros la atención personalizada que necesitan.